

WWT SERVICIOS ECUADOR.

**Informe Comisario
Estados Financieros
Diciembre, 2015**

WWT SERVICIOS ECUADOR

Informe Comisario

Contenido

Carta de Presentación	3
Introducción	4
Aspectos Societarios.....	5
Juntas generales y sesiones de directorio.....	5
Control interno.....	6
Políticas contables significativas.	6
Gráficas, Comparaciones.....	9
Índices Financieros	10

Quito, 15 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS
WWT SERVICIOS ECUADOR.
Presente.
Atención: Señor Ingeniero
EDUARDO ANDRADE
GERENTE GENERAL WWT SERVICIOS ECUADOR.

De mi consideración.

Me dirijo a usted a efecto de hacerle llegar el Informe de Comisario a los Estados Financieros, correspondiente al **Ejercicio económico 2015**, mismo que contiene información financiera relevante de **WWT SERVICIOS ECUADOR S.A.**

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la administración y propietarios de **WWT SERVICIOS ECUADOR S.A.**, y no debe ser utilizado para otro propósito, finalmente es necesario mencionar que quedo atento para cualquier aclaración en el caso de requerirla.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Alomoto
Contador C.P.A.

Introducción

A los quince días del mes de marzo del año 2016. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de WWT SERVICIOS ECUADOR., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera preparada por la Administración de WWT SERVICIOS ECUADOR., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de WWT SERVICIOS ECUADOR., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Aspectos Societarios.

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de WWT SERVICIOS ECUADOR. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

Juntas generales y sesiones de directorio.

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2015 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Control interno.

El sistema de control interno contable de WWT SERVICIOS ECUADOR, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Políticas contables significativas.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un año.

- b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos

financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- c. Inventarios - Corresponde a inventarios de los materiales que sirven para la generación de ingresos en la prestación de servicios de acuerdo a la actividad económica de la Compañía WWT SERVICIOS ECUADOR.
- d. Crédito tributario -Es crédito tributario generado en la adquisición de bienes y servicios realizado por la Compañía en el periodo 2015 así como en años anteriores, también el crédito tributario generado por la salida de capitales y retenciones en la fuente retenido por clientes en el año 2015 y en años anteriores y además los generados por rendimientos financieros, todos estos, dando cumplimiento y amparados bajo la ley de régimen tributario interno.
- e. Valuación de propiedades, planta y equipo - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, maquinarias y equipos en base a lo facultado por disposiciones legales. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para maquinaria y equipo, muebles y enseres.
- f. Cuentas comerciales por pagar - Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones con proveedores del exterior relacionados a la actividad económica de la Compañía WWT SERVICIOS ECUADOR.
- g. Impuestos - Las obligaciones por pagar a la administración tributaria reflejada en los estados financieros son la suma de las retenciones en la fuente y del IVA realizadas en las compras a proveedores y que se liquidan con las declaraciones fiscales correspondientes en el ejercicio económico 2016. La Compañía cumple de manera regular y oportuna con pago de obligaciones fiscales que incluyen Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto Retenciones en la Fuente y presentación de informes como Anexos Transaccionales.
- h. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un

suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar una obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- i. **Cuentas por pagar costo por mantenimiento días campo** - Son importes provisionados para pagos a los técnicos cuando dejen de prestar sus servicios a la empresa, se calculan en función de los días de trabajo en campo.
- j. **Beneficios definidos: Jubilación Patronal y bonificación por desahucio** - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera y que se determina anualmente en base a los estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.
- k. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- l. **Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo que se conocen.
- m. **Patrimonio de los accionistas** - El capital social suscrito consiste en 2.000 acciones de un dólar americano US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

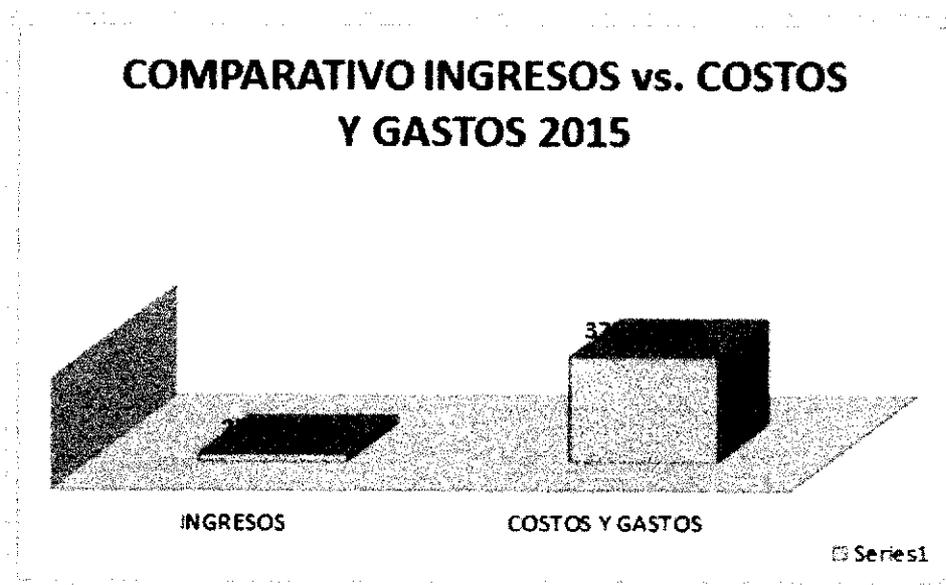
Al 31 diciembre del 2015

(Expresado en dólares)

Capital	2.000,00
Reserva Legal	1.000,00
Reserva Facultativa	388.662,03
Resultados de Años Anteriores	1.295.477,74
Pérdidas Acumuladas	(350.912,52)
Perdida del Ejercicio	(348.166,51)
Patrimonio Neto	988.060,74

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Gráficas, Comparaciones



Índices Financieros

a. Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.248.169,48}{254.535,56} = 4,90$$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe, tiene US\$ 4,90 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b. Solvencia -

Endeudamiento del activo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{272.050,19}{1.260.110,93} = 0,22$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,22 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c. Endeudamiento patrimonial -

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{272.050,19}{988.060,74} = 0,28$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los

fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como WWT SERVICIOS ECUADOR., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de WWT SERVICIOS ECUADOR., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de WWT SERVICIOS ECUADOR. así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoria, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Atentamente



Ing. Luis Enrique Alomoto
COMISARIO PRINCIPAL